

LA DIÁSPORA AFRICANA Y LA

SEXTA REGIÓN

DE LA UNIÓN AFRICANA: OPORTUNIDADES
Y DESAFÍOS PARA COLOMBIA



ARTÍCULO ESTRATÉGICO

CONSULTOR
JERÓNIMO DELGADO CAICEDO

BOGOTÁ, 1 DE AGOSTO DE 2011

LA DIÁSPORA AFRICANA Y LA SEXTA REGIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA COLOMBIA

El presente trabajo tiene como objeto analizar las opciones de política exterior que tiene Colombia frente a la aparición en la agenda africana del tema de la diáspora, en particular en sus relaciones con la Unión Africana. Así, en primer lugar, se realizará un repaso por la historia y la naturaleza de la diáspora africana en el mundo, haciendo énfasis en Latinoamérica. En segundo lugar, se examinarán algunos puntos sobre la situación actual de Colombia frente al tema de la diáspora africana, es decir, las poblaciones afrodescendientes en el país. En tercer lugar, se repasará el proceso de creación del andamiaje normativo e institucional puesto en marcha por la Unión Africana para adaptar la diáspora como una sexta región dentro del continente. Finalmente, se ofrecerán algunas recomendaciones en lo referente a las oportunidades del Estado colombiano frente al tema de la diáspora africana, con base en el análisis de los documentos e informes que la Unión Africana ha realizado en el proceso de la consecución de una Cumbre de la Diáspora Africana.

I. Comprender la diáspora y sus consecuencias

La historia sólo acuñó el término de *diáspora africana* en la década de 1960 cuando comenzaron los procesos de descolonización en el continente, en conjunto con el desarrollo de las nociones de panafricanismo y de conciencia negra (*black consciousness*)¹.

En ese sentido, se debe depurar conceptualmente la idea de diáspora, como referente de este trabajo y como elemento diferenciado de la idea de migración.

¹ Davies, Rebecca, "Development challenges for a resurgent African diaspora". *Progress in Development Studies* 10:2 (2010), p: 134.

Históricamente, las diásporas fueron entendidas como una dispersión catastrófica de ciertos pueblos asentados en territorios fijos y luego condenados al ostracismo (la Roma antigua o el exilio del pueblo judío son buenos ejemplos)². Sin embargo, la interpretación actual del término se aleja de su definición perniciosa y se adapta a la complejidad de un mundo cada vez más interdependiente.

De esta forma, se puede conceptualizar la diáspora africana desde dos perspectivas: una oficial y otra filosófica – analítica. Por un lado, la Unión Africana ha definido la diáspora africana como una comunidad de “gentes de origen africano que viven por fuera del continente, independientemente de su ciudadanía y nacionalidad, quienes están dispuestos a contribuir al desarrollo del continente y a la construcción de la Unión Africana (UA)”³.

Por otro lado, analistas de la realidad internacional como Donald Carter⁴ proponen una comprensión ontológica de las diásporas y las califica como una especie de pasaje que, a pesar de su naturaleza de tránsito, puede implicar la posibilidad de nunca llegar a un destino. Así, en lugar de buscar la asimilación como un objetivo, la diáspora es una forma de ser y de reivindicar lo “otro” dentro de lo establecido.

Este trabajo tendrá como guía la definición de la Unión Africana, destacando que su componente central, más que el origen africano, es la disposición del individuo y su comunidad a mantener sus vínculos con el continente y a participar de forma activa y efectiva en el desarrollo del mismo.

Se pueden reconocer dos procesos diaspóricos diferentes⁵. Por un lado, las llamadas diásporas históricas, entre las que se destacan las relacionadas con la

² Sow Papa, “Diásporas africanas y mundialización: de la representación histórica a la toma de conciencia”, en: Iniasta, Ferran, ed. *África en diáspora: Movimientos de población y políticas estatales*. Barcelona, España: Fundación CIDOB, 2007, p: 136.

³ Unión Africana. *Report of the Technical Experts Meeting on the African Diaspora (TCEM)*, Pretoria, Sudáfrica: Unión Africana, 2011. Traducción del autor.

⁴ Sow Papa, *op.cit.*, p. 139.

⁵ Sow Papa, *op.cit.*, 138.

esclavitud y la colonización. Por otro lado, se presenta un alargamiento conceptual que incluye la diáspora post-colonial y la descendencia de los esclavos en la región del continente americano. Este último popularizado durante el movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos y, principalmente, con la doctrina de Malcom X y el *black power*.

En el ámbito global, la incidencia de estas diásporas en la realidad económica del sistema internacional es mayúscula. Se calcula que los africanos por fuera de su continente envían por concepto de remesas aproximadamente \$240 billones de dólares anuales, razón por la cual en los últimos 10 años los gobiernos tanto de países emisores, como receptores de la migración africana, han buscado movilizar a las diásporas para que adquieran un rol activo en los procesos de desarrollo nacional⁶. En particular, el caso de América Latina es constructivo para el análisis, porque a pesar de constituirse como una región donde la diáspora africana pertenece en su gran mayoría a un proceso histórico, las ideas de lealtad y el sentido de obligación para ayudar a las personas en 'casa' sigue presente. Prueba de esto son las múltiples organizaciones de la sociedad civil que han sido creadas para darle visibilidad a la cultura y a la identidad de los afrodescendientes, para presionar al Estado en busca de mejorar sus condiciones de vida y para generar vínculos de integración con organizaciones en el continente africano.

Para entender de forma holística el actual proceso de interés por la diáspora africana es necesario partir de ciertos preceptos históricos. A pesar de que las migraciones africanas se remonten varios miles de años en la historia, en un principio con los viajes intercontinentales del *Homo erectus* y luego con el cubrimiento de la totalidad de la tierra por parte del *Homo sapiens sapiens*, con seguridad un punto de partida acertado en la lógica de las diásporas africanas es el siglo XVI, con la instalación colonial europea en las costas africanas occidentales y en la región del Cabo de la Buena Esperanza, así como en el continente americano.

⁶ Rubyan-Ling, David, "Development and the African Diaspora: Place and the Politics of Home". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 36:5 (2010), p. 861.

Como lo relata Ferrán Iniesta, la extracción intensiva de oro y plata en el Nuevo Mundo, condujo a una devaluación de la incipiente extracción minera africana y, a su vez, provocó una demanda de mano de obra para las plantaciones y las minas: “Empezó así la trata de esclavos a gran escala, con la complicidad criminal de los poderes africanos costeros, generando despoblamiento, violencia, ruina económica y retroceso tecnológico”⁷. Una consecuencia natural de este proceso fue una transformación abrupta de las dinámicas poblacionales en América, en donde se gestaron sociedades multirraciales y altamente jerarquizadas (de acuerdo al color de la piel), en donde los negros ocupaban las posiciones más bajas dentro de la pirámide social de la época.

Después de unos 300 años de opresión y desagravio con las poblaciones sometidas, el sistema esclavista fue abolido en la mayoría de países de América Latina, tan pronto como fueron obteniendo su independencia nacional en las primeras décadas del siglo XIX. A pesar de esto, en Brasil la esclavitud continuó sirviendo como sistema económico hasta 1888. Las consecuencias de largo plazo de este esquema colonial todavía se hacen sentir en la región, como se muestra a continuación.

II. Aproximación a la diáspora en Colombia

En la actualidad, Brasil es el país de América Latina con mayor número de afrodescendientes, seguido por Colombia. Los indicadores de desarrollo humano diferenciados por grupos raciales en ambos países demuestran el engaño subrepticio del que han sido parte estas poblaciones vulnerables, las cuales muchas veces sólo tienen garantía de sus derechos en el papel, pero no en la práctica.

En el caso brasileño, los afrodescendientes representan el 45% de la población nacional, pero representan el 64% de los pobres y el 69% de los individuos que viven

⁷ Iniesta, Ferran, “África y las diásporas civilizadoras”, en: Iniesta, Ferran, ed. *África en diáspora: Movimientos de población y políticas estatales*. Barcelona, España: Fundación CIDOB, 2007, p: 17.

en la extrema pobreza. Asimismo, sólo el 18% de los afrobrasileños han completado su educación secundaria, en comparación al 38% de aquellos que se autoidentifican como blancos⁸. De igual forma, en Colombia se calcula que el 80% de los afrocolombianos tienen sus necesidades básicas insatisfechas, ganan en promedio unos \$500 USD anuales (apenas el 30% de lo que gana en promedio el resto de la población) y tienen tasas de mortalidad infantil alarmantes: 151 muertes por cada mil nacimientos antes del primer año de vida, frente a 39 del promedio nacional⁹. Estas son sólo algunas cifras que demuestran la situación de desventaja real en que se encuentra el 21% de la población nacional¹⁰.

Resulta interesante – y desalentador – destacar que, a pesar estas cifras, se reconoce en el sistema internacional que Brasil y Colombia son los países abanderados en América Latina en materia de legislación para revertir inequidades históricas a las que han sido sometidos los afrodescendientes desde la colonia. Por ejemplo, Brasil fue el primer país de la región en aceptar la existencia de cuotas en el aparato público para incrementar la representación de esta minoría en los estamentos estatales, como una medida de discriminación positiva o de acción afirmativa¹¹. Igualmente, Colombia promulgó la Ley 70 de 1993, que permitió la creación de espacios de participación política a las comunidades afrocolombianas y la Ley 639 del 2000, que concede dos curules exclusivas para las comunidades afrocolombianas en la Cámara de Representantes¹². Asimismo, ambos países han tomado la batuta en cuanto a la realización de eventos de carácter regional e internacional para darle visibilidad a los afrodescendientes en la agenda pública, razón por la cual el I Encuentro de

⁸ Ribando Seelke, Clare, “Afro-latinos in Latin America and Considerations for U.S. Policy”. *Congressional Research Service – Report for Congress*, November 21 (2008), p: 6.

⁹ Becerra, María José, “Estrategia de visibilización de la diáspora africana en América Latina y el Caribe durante el nuevo milenio”. *Ciencia Política* 5 enero-junio (2008), p: 81.

¹⁰ Central Intelligence Agency, *The World Factbook: Colombia*, revisado el 25 de Julio de 2011, disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>

¹¹ Ribando Seelke, Clare, *op.cit.*, p.11.

¹² A nivel de decretos gubernamentales, el país también ha desarrollado su normativa frente al tema con la promulgación del decreto 1745 de 1995, que trata el tema de la titulación de tierras a numerosas comunidades del Pacífico; el decreto 2249 de 1995, que da vía libre a la Comisión Pedagógica Nacional para las Comunidades Negras y el decreto 1627 de 1996 que crea un Fondo Especial de Créditos Condonables para los Estudiantes de las Comunidades Negras. Para una descripción más detallada sobre la normativa colombiana en este tema, véase: Becerra, María José, *op.cit.*, pp. 73 – 88.

Parlamentarios Afrodescendientes de las Américas y el Caribe se realizó en Brasilia en el año 2003 y el segundo encuentro se realizó en Bogotá al año siguiente.

Ahora bien, a pesar del notorio avance que ha tenido el Estado colombiano en materia normativa frente a esta población vulnerable, los retos son enormes y el país tiene todavía una deuda con la comunidad afrodescendiente. Por esta razón, es necesario analizar las tendencias mundiales y los temas de la agenda internacional que parecen desembocar en la arena de la cooperación y de la integración de estas poblaciones con su entorno, con especial énfasis en el continente de origen de estos movimientos poblacionales que transformaron el paisaje demográfico de la región latinoamericana. En ese sentido, se debe examinar la única organización panafricana que cubre a todo el continente, la Unión Africana (UA), y principalmente, su aproximación a la diáspora africana, recientemente denominada como la sexta región¹³.

III. La Unión Africana y la diáspora africana: deconstruyendo una estrategia

La Unión Africana (UA) es una organización internacional de carácter supranacional que tiene como objetivos fundamentales: la aceleración de la integración política y socio-económica del continente; la promoción y defensa de las posiciones comunes africanas en asuntos de interés para el continente y para sus gentes; la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente; el fomento de la cooperación internacional; la protección y promoción de los Derechos Humanos; entre otros¹⁴. Actualmente, son miembros de la UA todos los países del continente, con excepción de Marruecos, constituyéndose así en la principal organización internacional de África y en la vocera institucional oficial de la agenda internacional africana.

¹³ Las otras cinco regiones son: África del Norte, África del Sur, África Central, África del Oeste y África del Este.

¹⁴ Unión Africana. *Constitutive Act of the African Union*. Lomé, Togo: Unión Africana, 2000.

La UA ha presentado avances positivos en materia de integración, principalmente a nivel político y de seguridad, amparado bajo una hegemonía benevolente de la República de Sudáfrica, Estado que lleva las riendas de la organización. Sin embargo, la incapacidad de los países africanos por encontrar sinergias y complementariedades en el aspecto económico, así como la baja institucionalización de los canales estatales en varios países han frenado la posibilidad de presentar mejores resultados. En este panorama de cauto optimismo aparece en la agenda pública un tema que había sido relegado a los estudios antropológicos y sociológicos, y vinculado de manera exclusiva al problema de la identidad¹⁵: la diáspora africana.

Es sólo hasta el primer lustro del Siglo XXI que la diáspora africana comienza a ser vista como una oportunidad y una herramienta para las relaciones internacionales del continente. En primer lugar, se debe mencionar que el origen de este proceso se vincula directamente con la estrategia de inserción en el continente y en el mundo de la República de Sudáfrica como potencia regional al interior y vocero al exterior.

Así, mediante la intervención del Estado sudafricano se adopta en 2003 el Protocolo de Enmienda al Acta Constitutiva de la Unión, que modifica el artículo 3 del tratado, insertando (entre otros) el objetivo de “invitar y fomentar la plena participación de la Diáspora Africana como una parte importante de nuestro continente, en la construcción de la Unión Africana”¹⁶. Este ajuste de la normativa regional permitirá la construcción del resto del andamiaje institucional relacionado con la diáspora.

El gobierno sudafricano comienza entonces a impulsar una iniciativa novedosa para el panorama regional: la celebración de una Cumbre de la Diáspora Africana (*African Diaspora Summit*), con el objetivo de vincular a la comunidad

¹⁵ Adi, Hakim, “The African Diaspora, 'Development' & Modern African Political Theory”. *Review of African Political Economy* 29:92 (2002): 235.

¹⁶ Unión Africana. *Protocol of Amendments to the Constitutive Act of the African Union*. Maputo, Mozambique: Unión Africana, 2003. Traducción del autor.

extracontinental a participar en los procesos de desarrollo y de integración dentro del espectro del Renacimiento Africano (*African Renaissance*).

De esta forma, se gestó un proceso de tres componentes desarrollados por una Comisión de la UA y del gobierno sudafricano. El primero era la realización de una serie de Conferencias Consultivas Regionales (CCR), a celebrar tanto en África, como en aquellas regiones del mundo donde la presencia de la diáspora africana fuese notable. El objetivo era consolidar las conclusiones de las diferentes conferencias con la participación tanto de entes gubernamentales como de organizaciones de la sociedad civil, para concertar una asociación cooperativa, unificada y con una visión común sobre los objetivos del continente frente al tema de la diáspora. Es de resaltar que dos de estas CCR se celebraron en América Latina, una en Brasil y la otra en Jamaica.

El segundo componente fue una Conferencia Ministerial en donde se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de la UA, con la presencia de organizaciones regionales como el CARICOM y con representantes de las comunidades de la diáspora alrededor del mundo. En la conferencia de Johannesburgo, Sudáfrica, llevada a cabo en noviembre de 2007, se afianzaron las conclusiones de las CCR en un borrador de un Programa de Acción de la Diáspora Africana y de un borrador de Declaración sobre la Cumbre de la Diáspora Africana¹⁷. Posteriormente, dichos borradores se evaluaron en una reunión de un Comité Técnico de Expertos, el cual consolidó los resultados en un Informe del Encuentro del Comité Técnico de Expertos de la Diáspora Africana¹⁸. Éste será entregado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, previa a la Cumbre de la Diáspora Africana (CDA), para la adopción del Programa de Acción¹⁹. Este último

¹⁷ Conjuntamente se elaboraron borradores para la implementación y el seguimiento de dichas estrategias, así como un borrador sobre las acciones de corto plazo.

¹⁸ Unión Africana. *Report on the African Union Diaspora Ministerial Conference*. Johannesburgo, Sudáfrica: Unión Africana, 2007.

¹⁹ Es de resaltar que, en un principio, la CDA estaba pensada para realizarse en el año 2008, pero el gobierno sudafricano pidió su aplazamiento para el 2012 por dificultades para la adecuada realización del evento. Se debe tener en cuenta que la reunión del Comité Técnico de Expertos se dio sólo hasta el 21 y 22 de febrero de 2011, en Pretoria, Sudáfrica, convirtiendo a este en un proceso de largo aliento, desde que fue ideado por el Departamento de Relaciones Internacionales y de Cooperación de la

punto corresponde al tercer componente del proceso, el único que todavía está a la espera de su realización en el concierto continental.

Ahora bien, a pesar de que es necesario conocer e identificar los componentes del proceso institucional que se ha gestado desde hace varios años en la consolidación de la diáspora africana como un tema de la agenda internacional continental, resulta igualmente importante evaluar y analizar el contenido de los resultados de dicho proceso. En particular, aquellos puntos de quiebre que puedan permitir una inserción adecuada del Estado colombiano en un tema que podría representarle grandes réditos internacionales como el de la diáspora africana. A continuación, se presentan los elementos más significativos de los informes consolidados en este proceso²⁰, con las respectivas recomendaciones para una acción efectiva de Colombia en la arena africana.

IV. Colombia y su interés en la Sexta Región Africana (la Diáspora)

En términos políticos es posible identificar dos áreas de interés: En primer lugar, se propuso asignarle un status especial a los Estados del CARICOM, “por ser más cercano a África en términos históricos y espirituales”²¹, como miembros “asociados” de la UA. Dos aristas se desprenden de este punto: (1) Colombia es miembro observador del CARICOM y debe estar presente en las posibles discusiones que se presenten en la organización con el fin de evaluar la situación sobre el terreno; y, (2) Si bien es cierto que en varios Estados del CARICOM, la representación política de afrodescendientes es contundente, incluyendo a varios jefes de Estado, también es cierto que países como Brasil y Colombia, o incluso Ecuador y Perú, tienen en términos porcentuales y absolutos una importante población que pertenece a la

República de Sudáfrica en 2003. Igualmente, es relevante mencionar que se ha planteado una – tentativa – segunda reunión del Comité de Ministros, para realizarse en septiembre de 2011, aprovechando la reunión de alto nivel que plantea la Asamblea General de las Naciones Unidas para esta fecha.

²⁰ A menos que se exprese de otra forma, los contenidos sujetos a análisis a continuación se encuentran en: Unión Africana. *Report of the Technical Experts Meeting on the African Diaspora (TCEM)*, Pretoria, Sudáfrica: Unión Africana, 2011.

²¹ *Ibíd.*

llamada diáspora africana. Por lo tanto, plantear un acompañamiento de organizaciones regionales como la CAN o de acercamientos bilaterales a este proceso podría ser una carta interesante para Colombia.

En segundo lugar, se ha planteado una focalización de las necesidades de la diáspora africana, como una especie de balanceo frente a la idea de integrar la diáspora para que ésta participe y colabore en el proceso de desarrollo continental. Así, la UA busca conocer las condiciones de vida de los afrodescendientes por fuera de África, incluyendo sus deseos de regresar o sus deseos de reparación. Colombia puede cumplir un papel interesante en este tema pues es uno de los pocos países de América Latina que ha sistematizado y censado su información respecto de la población afrodescendiente. Además, como lo menciona Becerra: “Desde hace una par de décadas los afrodescendientes vienen intensificando sus acciones con la creación de nuevas organizaciones que, a través de su integración, fomentaron la concreción de redes”²². Sólo Colombia, Ecuador y Perú tienen datos sistematizados respecto de estas redes transnacionales. He ahí un interesante campo de desarrollo para investigaciones conjuntas a nivel académico, de cooperación bilateral o multilateral.

En el espectro económico también es posible identificar dos áreas de interés. Por un lado, se busca fortalecer la acción gubernamental para fomentar la asociación (*partnership*) económica, desarrollando mecanismos de integración efectivos para mejorar la interacción entre la Unión Africana y las instituciones multilaterales del Sur, especialmente aquellas en donde la diáspora reside²³. Sobre este punto es importante mencionar que a pesar de que el comercio de Colombia con el continente africano es aún muy incipiente, en este momento, el país integra el grupo de los CIVETS, conocidos como países emergentes “con una buena macroeconomía, con una población joven y en crecimiento”²⁴, actualmente en la mira de los inversionistas

²² Becerra, María José, op.cit., p. 83.

²³ Unión Africana. *Report of the Technical Experts Meeting on the African Diaspora (TCEM)*, Pretoria, Sudáfrica: Unión Africana, 2011.

²⁴ Revista Semana, “¿Qué son los CIVETS?”, *Revista Semana*, 7 de agosto de 2010, disponible en: <http://www.semana.com/economia/civets/142694-3.aspx>

internacionales. Una manera de potencializar los efectos benéficos que podría traer la pertenencia a este grupo es asociarse con los Estados miembros del mismo²⁵ para desarrollar proyectos comunes o simplemente para examinar y explotar posibles complementariedades comerciales. Colombia podría pensar en un esquema que supere el trato bilateral con Egipto y Sudáfrica para abordar los temas económicos desde una perspectiva multilateral como lo ha planteado la UA y, en ese sentido, la CAN es parte esencial de este proyecto. Casos similares ya se han presentado en la región, como el liderazgo de Brasil para impulsar un acuerdo de liberalización comercial entre la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC por sus siglas en inglés) y el MERCOSUR.

Por otro lado, la UA ha manifestado su interés en priorizar la transferencia de conocimiento y de habilidades técnicas en áreas de necesidades críticas para África, particularmente lo referente al desarrollo social y al rejuvenecimiento económico: *“In this respect, skills institutions in the Caribbean and Latin and South America should be engaged for exchange and knowledge”*. El Estado colombiano podría salir beneficiado de un intercambio de conocimientos técnicos en diferentes áreas críticas para su propio desarrollo. Es importante recordar que uno de los principales beneficios de la cooperación Sur-Sur es, precisamente, la posibilidad real de plasmar las experiencias foráneas en la realidad nacional, contrario a lo que ocurre muchas veces en los proyectos de cooperación con el Norte. Colombia ya ha participado en un importante proyecto de estas características, como lo fue el apoyo técnico de un grupo de alto nivel que asesoró la puesta en marcha del sistema de transporte masivo de Johannesburgo, el *Rea Vaya*, que es una aplicación del modelo bogotano de Transmilenio a la ciudad sudafricana. Proyectos de cooperación en investigación, innovación y desarrollo podrían impulsarse para fomentar el intercambio de *know-how* y de capacidades técnicas para el desarrollo.

²⁵ Los CIVETS son acrónimos correspondientes a: Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. El término fue acuñado por el Director de la Economist Intelligence Unit (EIU), Robert Ward.

La cooperación en el frente social resulta particularmente cercana a los temas de la agenda internacional colombiana. En particular se destaca el tema de los Derechos Humanos y de los Pueblos, que para la UA debe ser el elemento pivote de cualquier acercamiento en materia social y debe representar la herencia común de los africanos y de la diáspora, como consecuencia de la historia de esclavitud, colonialismo y opresión después de la descolonización. En ese sentido, la organización no propone la creación de nuevos instrumentos internacionales o regionales, sino la adecuada aplicación de los actualmente existentes, poniendo énfasis en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el cual fue adoptado por Colombia. Sin embargo, aún hoy la aplicación de las medidas concretas para combatir el racismo, la xenofobia o la discriminación racial en el país es incipiente y persisten subterfugios disimulados que no permiten entender la realidad del problema, por ejemplo es notoria la discriminación laboral en el país en términos de raza²⁶. Un acercamiento a la UA en ese sentido permitiría dar mayor visibilidad a la comunidad de la diáspora africana colombiana, así como comprender de mejor manera sus problemas en materia de Derechos Humanos, que van desde la discriminación en el trabajo, hasta la violación de su integridad física por ser actores centrales del conflicto armado interno en muchas regiones.

El campo de la seguridad no es mencionado de manera explícita en el Informe Final del Comité Técnico de Expertos. Sin embargo, en varios puntos de borrador de dicho informe y de la Declaración para la Cumbre contienen elementos relacionados con la seguridad regional e internacional. Los más relevantes son: (1) Fomentar a los africanos de la diáspora a pronunciarse en contra de la proliferación de armas pequeñas y ligeras en África, especialmente en aquellos países productores de armamento. (2) Estimular e intensificar la participación de la diáspora africana en la prevención, manejo y resolución de conflictos, así como en la reconstrucción post-conflictos y en la reconciliación, tanto en África como en las regiones de la diáspora. Colombia podría jugar un papel enorme en este tema, mediante el intercambio oficial

²⁶ Para un análisis más a profundidad sobre este tema véase: Becerra, María José, op.cit., pp.: 73 – 88.

de experiencias y de conocimientos; de la participación activa y efectiva de las comunidades afrodescendientes en procesos de mitigación y de manejo de conflictos; o, por medio de grupos de trabajo de alto nivel para buscar salidas conjuntas a los problemas propios de una situación de conflicto armado intraestatal, presente en nuestro país y en un gran número de países africanos.

Frente a este tema en particular, la similitud en los fenómenos de violencia tanto en Colombia como en algunos países africanos facilitaría un intercambio de experiencias de gran valor para nuestro país, particularmente en temas como refugiados, desplazados, desmovilización, reinserción, reintegración, justicia transicional entre otros. La UA a través de sus múltiples declaraciones frente a la Diáspora ha manifestado su intención para servir como facilitador en este proceso de intercambio de información.

V. Recomendaciones para el Gobierno Colombiano

Teniendo en cuenta las iniciativas y programas desarrolladas hasta el momento en el marco de la Sexta Región de la Unión Africana y la intención de esta organización de involucrar en el desarrollo del continente a los africanos en la diáspora y a los gobiernos de los Estados donde esta diáspora se encuentra ubicada, a continuación se exponen algunas acciones concretas para garantizar una participación activa de Colombia en la Sexta Región y obtener los mayores beneficios posibles para el país.

1. Seguimiento al Artículo 3 de la Carta Constitutiva de la Unión Africana:

El primer requisito para la inclusión de Colombia en los programas asociados con la Sexta Región de la Unión Africana es la ratificación – aún pendiente – por parte de este órgano de la modificación al Acta Constitutiva de la Unión que permitirá la participación activa de la diáspora en los asuntos de la UA. Se deberá, entonces, hacer seguimiento a la reunión ministerial que tendrá lugar en el mes de Septiembre en Sudáfrica y en la cual se espera que se ratifique esta modificación.

Una vez aprobado el Artículo 3 de la Carta, Colombia podrá participar activamente en esta iniciativa como se propone a continuación.

2. Utilizar el estatus de Observador de Colombia en el Caricom como una plataforma de acercamiento a la Unión Africana:

La UA ha planteado que, más allá de una relación directa con cada uno de los países en la diáspora, el objetivo es establecer vínculos con organismos regionales, particularmente en América Latina y el Caribe. El Caricom es el escenario considerado como fundamental para la Unión Africana en nuestra región, en consecuencia, el estatus de observador de Colombia en este organismo le permitirá conocer de primera mano las iniciativas que se lleven a cabo entre estas dos partes.

3. Adoptar un liderazgo en Unasur que le permita a Colombia jugar un papel protagónico en las relaciones Unasur - Unión Africana:

Dado que Colombia no es miembro del Caricom y teniendo en cuenta que la Unión Africana ha manifestado también un interés muy grande por desarrollar programas conjuntos con la Unasur, éste podría convertirse en el escenario natural de los vínculos de Colombia con la Unión Africana. Probablemente Brasil sea el primer país de la región que presente el tema de la diáspora en el seno de Unasur como consecuencia de sus fuertes vínculos políticos, económicos y sociales con el continente africano. Será entonces responsabilidad de Colombia participar activamente y proponer iniciativas adicionales que le permitan tener un rol protagónico en la relación Unasur - Unión Africana.

4. Considerar la inclusión de Colombia como “Miembro Asociado” de la Unión Africana:

A nivel político, la Unión Africana ha propuesto la creación de una nueva categoría de “Miembro Asociado” para los países del Caricom y además está trabajando en la firma de un Memorando de Entendimiento con este bloque. Esta figura podría ser interesante para Colombia en la medida en que le daría un acceso directo a los

asuntos de la Unión Africana y podría participar directamente en el proceso de toma de decisiones. Si bien es un paso que puede parecer exagerado dada la trayectoria de las relaciones Colombia – África, sí es un punto que puede ser tenido en cuenta en caso de que los vínculos se incrementen considerablemente en el marco de la Sexta Región.

5. Incluir a Proexport, el sector privado y la sociedad civil, particularmente organizaciones y líderes afrodescendientes, en los programas de la Sexta Región:

La Unión Africana está actualmente en el proceso de identificación de comunidades y organizaciones, así como líderes, expertos, empresarios e inversionistas en la diáspora para trabajar directamente con la organización en los procesos de formulación de políticas, implementación y evaluación de los proyectos de la Unión. Una participación activa de colombianos en este proceso garantizará la inclusión de Colombia en las iniciativas que se emanen desde Addis Abeba. El Ministerio del Interior y particularmente la dirección de comunidades negras puede identificar comunidades, organizaciones y líderes afrodescendientes que participen en nombre de Colombia en estas iniciativas. Así mismo, Proexport puede jugar un papel determinante en la identificación de mercados y el asesoramiento a inversionistas y empresarios colombianos interesados en el mercado africano y viceversa.

6. Garantizar la elección de ciudadanos colombianos para los escaños correspondientes a la Diáspora en el seno del Parlamento Africano:

Uno de los planes a futuro de la Unión Africana es incluir escaños para la diáspora en el Parlamento Africano – un órgano supranacional que legisla por encima de los congresos nacionales –. La inclusión de colombianos en las iniciativas de la Sexta Región desde un comienzo podría facilitar la llegada de connacionales a estos escaños y en consecuencia, tener una influencia directa en los asuntos de la Unión y la destinación de recursos para programas de desarrollo en los países de la diáspora.

7. Realizar análisis e inteligencia de mercados con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio, Industria y Turismo y Proexport para establecer los intereses de Colombia en los mercados africanos e impulsar los acuerdos pertinentes:

La Unión Africana ha determinado que una de sus prioridades en el ámbito económico es construir mecanismos y acuerdos que permitan la libre movilidad de personas, bienes y servicios entre África y los países de la diáspora. Teniendo en cuenta esta voluntad política manifestada por los países miembros de la Unión, el gobierno colombiano y particularmente los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio, Industria y Turismo y Proexport deberán realizar los análisis necesarios para establecer los intereses que puede tener Colombia en estos mercados y en consecuencia, sea directamente o a través de organismos regionales como Unasur, impulsar políticamente la firma de los acuerdos pertinentes.

8. Garantizar la participación de Colombia en las Ruedas de Negocios Panafricanas:

Así mismo, la Unión Africana pretende garantizar la movilización de capital que permita fomentar iniciativas de desarrollo, emprendimiento y oportunidades de negocios en África y las regiones de la diáspora. Colombia deberá, entonces, tener una participación activa en las ruedas de negocios panafricanas que se realizan constantemente tanto en América Latina y el Caribe como en África de donde podrían surgir excelentes oportunidades de negocios, particularmente a nivel de pequeñas y medianas empresas.

9. Garantizar la participación de Colciencias y otras instituciones colombianas en los Centros de Excelencia en Ciencia y Tecnología de la Unión Africana:

Otro tema considerado por la Unión es la creación y coordinación de “Centros de Excelencia en Ciencia y Tecnología” en África y la diáspora para promover innovaciones e intercambios de conocimiento que faciliten el proceso de desarrollo y ayuden a solucionar los retos que plantea la economía moderna, incluido el cambio climático. Los anteriores son problemas comunes tanto para

los países africanos como para Colombia y, en consecuencia, la inclusión no sólo de Colciencias sino también universidades y otras entidades nacionales dedicadas a la investigación podría representar eventualmente la solución a algunos de los problemas comunes mencionados anteriormente. Frente a este tema, el altísimo interés que tiene África de trabajar conjuntamente con nuestra región se manifiesta en el siguiente aparte de la declaración de Pretoria: *“In this respect, skills institutions in the Caribbean and Latin and South America should be engaged for exchange and knowledge”*

10. Fomentar la cooperación entre Colombia y África en temas de infraestructura de transporte y comunicaciones:

Por otro lado, la UA priorizó el desarrollo de infraestructura como un catalizador importante para la cooperación económica con América Latina, particularmente en mega obras de transporte y comunicaciones. Para Colombia, este es un tema de gran importancia dado que muchos países africanos han logrado avances considerables en su infraestructura durante los últimos años y están dispuestos a transmitir sus conocimientos y experiencias a países similares.

11. Participar activamente en el programa africano de movilidad académica:

A través de agencias como el Icetex, el Icfes y universidades públicas y privadas, Colombia puede participar activamente en el programa africano de intercambio académico y mejoramiento de la calidad de la educación, así como realizar esfuerzos conjuntos para la protección y el uso de los conocimientos indígenas y tradicionales de las comunidades negras.

12. Participar activamente en la conformación de las “Redes de la Diáspora” entre América Latina y África:

La Unión Africana planea que el establecimiento y consolidación de las redes de la diáspora en América Latina deben estar en funcionamiento para mediados de 2012. En consecuencia, si Colombia pretende participar activamente en las iniciativas de la Sexta Región, deberá empezar a construir vínculos con la UA y sus países miembros lo antes posible.

13. Propender por la eliminación de visados entre Colombia y los países de la UA:

La Unión Africana ha considerado la creación de una visa común para todos los países miembros – al estilo de la visa Schengen en Europa –. Este punto facilitaría enormemente los intercambios entre África y Colombia teniendo en cuenta que una sola visa sería válida para todo el continente. Ahora, también es necesario que el Gobierno Colombiano logre, en primera instancia, la reciprocidad de exención de visa con Sudáfrica y, posteriormente, con la Unión Africana como un todo para eximir de visado a los ciudadanos colombianos. Ya la UA ha dado un primer paso al afirmar que está considerando eliminar el requisito de visa para los ciudadanos de países con presencia considerable de la diáspora en su territorio.

14. Recurrir a embajadas regionales para incrementar la presencia diplomática y fomentar los vínculos con África y sus Estados Miembros:

Un tema que tuvo un desarrollo bastante interesante entre la UA y el Caricom fue el tema diplomático y consular. Los dos bloques están negociando actualmente la apertura de embajadas no de estados individuales sino de los bloques en algunas capitales importantes de cada región. Así, por ejemplo, se planea abrir una embajada de la Unión Africana en Kingston, Jamaica y otra en Bridgetown, Barbados para representar a toda África ante estos gobiernos. Esta es una figura que podría utilizar Colombia, no sólo en el seno de la CAN sino también en Unasur para ahorrar costos e incrementar su presencia en el continente africano.

15. Fortalecer las experiencias de cooperación entre Colombia y África en temas de Paz, Seguridad y Resolución de Conflictos:

Por último, y tal vez como uno de los puntos de mayor interés para Colombia, la Unión Africana ha manifestado su interés en establecer programas de cooperación con los países en la diáspora en temas de paz, seguridad y resolución de conflictos. Atención a refugiados y desplazados, programas de retorno, desmovilización de excombatientes, reinserción, reintegración y justicia transicional son temas en los cuales África tiene una amplia experiencia y son, además, temas cruciales para el

gobierno colombiano. El establecimiento de vínculos con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y con los gobiernos de los países miembros permitiría un proceso de intercambio de información y experiencias que podría tener un impacto considerable en la eventual solución del conflicto armado en Colombia.

Bibliografía

Adi, Hakim, "The African Diaspora, 'Development' & Modern African Political Theory". *Review of African Political Economy* 29:92 (2002): 235 – 251.

Becerra, Maria José, "Estrategia de visibilización de la diáspora africana en América Latina y el Caribe durante el nuevo milenio". *Ciencia Política* 5 enero-junio (2008): 73 – 88.

Davies, Rebecca, "Development challenges for a resurgent African diaspora". *Progress in Development Studies* 10:2 (2010): 131 – 44.

Iniesta, Ferran, "África y las diásporas civilizadoras", en: Iniesta, Ferran, ed. *África en diáspora: Movimientos de población y políticas estatales*. Barcelona, España: Fundación CIDOB, 2007.

Pastrana Buelvas, Eduardo, "La política exterior colombiana hacia Sudamérica: de Uribe a Santos", *IX Curso para Diplomáticos Sudamericanos*, Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG), 4 – 15 de abril de 2011, disponible en: http://www.semana.com/documents/Doc-2176_2011413.pdf

Revista Semana, "¿Qué son los CIVETS?", *Revista Semana*, 7 de agosto de 2010, disponible en: <http://www.semana.com/economia/civets/142694-3.aspx>

Ribando Seelke, Clare, "Afro-latino in Latin America and Considerations for U.S. Policy". *Congressional Research Service – Report for Congress*, November 21 (2008): 1 – 26.

Rubyan-Ling, David, "Development and the African Diaspora: Place and the Politics of Home". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 36:5 (2010): 861 – 862.

Sow Papa, "Diásporas africanas y mundialización: de la representación histórica a la toma de conciencia", en: Iniesta, Ferran, ed. *África en diáspora: Movimientos de población y políticas estatales*. Barcelona, España: Fundación CIDOB, 2007.

Walters, Ronald, "La diaspora africaine et la politique américaine en Afrique australe". *Politique étrangère* 3 (1988) : 707 – 718.

Documentos

Union Africana. *Draft Report of the Technical Committee of Experts Meeting*. Pretoria, Sudáfrica: Unión Africana, 2011.

Unión Africana. *Report of the Technical Experts Meeting on the African Diaspora (TCEM)*, Pretoria, Sudáfrica: Unión Africana, 2011.

Unión Africana. *Dec. 211 (XII) Decision on the African Diaspora Summit*. Addis Abeba, Etiopía: Unión Africana, 2009.

Unión Africana. *Dec. 319 (XV) Decision on the African Diaspora Summit and the Diaspora Initiative*. Addis Abeba, Etiopía: Unión Africana, 2009.

Unión Africana. *Dec. 354 (XVI) Decision on the Global African Diaspora Summit Consultative Process*. Addis Abeba, Etiopía: Unión Africana, 2009.

Union Africana. *Report on the African Union Diaspora Ministerial Conference*. Johannesburgo, Sudáfrica: Unión Africana, 2007.

Unión Africana. *Protocol of Amendments to the Constitutive Act of the African Union*. Maputo, Mozambique: Unión Africana, 2003.

Unión Africana. *Constitutive Act of the African Union*. Lomé, Togo: Unión Africana, 2000.